

Indicadores de referencia
para la implementación
del Modelo de Educación
a Distancia de la
Educación Superior
Cubana



I. Introducción

En el presente documento se presentan un conjunto de indicadores de referencia para la implementación del Modelo de Educación a Distancia de la Educación Superior Cubana en las carreras de pregrado y programas de posgrado, para contribuir a la formación continua de profesionales.

Para la determinación de los indicadores se estudiaron las características del propio Modelo, las primeras experiencias de implementación, los reglamentos para la formación de pregrado y posgrado en Cuba y las experiencias internacionales para la implementación de programas en la modalidad a distancia.

Los indicadores identificados constituyen una referencia para realizar el diagnóstico previo que permita a cada institución elaborar la estrategia de implementación, que garantice el adecuado diseño y ejecución de todos los elementos que integran el Modelo.

II. Indicadores para la implementación del Modelo de Educación a Distancia de la Educación Superior Cubana

A partir de todos los aspectos analizados, se identificaron veintiocho (28) indicadores agrupados en cuatro (4) componentes que se definen en función de los componentes del Modelo.

COMPONENTE RECURSOS HUMANOS

1. Existencia de profesores con experiencia docente en la modalidad a distancia o que hayan recibido preparación para asumir su rol en esta modalidad.
2. Existencia de profesores con dominio de competencias tecnológicas para esta modalidad y con conocimiento de sus funciones en correspondencia con el rol a desempeñar.
3. Definición del tiempo de dedicación de los profesores a la modalidad a distancia.
4. Existencia de un personal de dirección (en correspondencia con la estructura organizativa) comprometido con la implementación de la modalidad a distancia.
5. Existencia de un personal preparado que conoce y asume las funciones de producción y gestión de los recursos educativos, de soporte técnico y de orientación y apoyo al estudiante en la interacción personal directa con la institución académica.

COMPONENTE ORGANIZATIVO

6. Existencia de una estructura organizativa en la universidad que norma, dirige y controla el funcionamiento de la modalidad a distancia.
7. Existencia de manuales de funcionamiento y procedimientos de la institución que ponen de manifiesto los elementos distintivos de la modalidad a distancia.
8. Divulgación de la información sobre la carrera o programa de posgrado en la modalidad a distancia.
9. Existencia de un sistema que garantice la comunicación entre los estudiantes y la institución académica y permita conocer la percepción de los estudiantes sobre la formación que reciben.
10. Existencia de una estrategia para la capacitación de los profesores y el personal de apoyo.
11. Existencia de un centro de apoyo al profesor para la creación de recursos educativos.
12. Existencia de una estructura que garantice la producción, reproducción y distribución de los recursos educativos, en correspondencia con la demanda.

COMPONENTE PEDAGÓGICO

13. Existencia de un plan de estudio flexible, que permite a los estudiantes seleccionar qué estudiar, cómo estudiar y cuándo estudiar.
14. Diseño de la carrera o del programa de posgrado partiendo de un escenario con conectividad total, garantizando que en las orientaciones para la realización de las actividades y el acceso a los recursos educativos se tenga en cuenta que los estudiantes se mueven de un escenario a otro por determinados periodos de tiempo.
15. Diseño didáctico de los cursos teniendo en cuenta:
 - La guía de estudio y las orientaciones generales de la asignatura se corresponden con las particularidades de la modalidad a distancia.
 - El contenido está lógicamente estructurado en correspondencia con el programa de la asignatura, y se emplean diferentes vías para resaltar los elementos más importantes.
 - Se emplean métodos y estrategias de enseñanza aprendizaje que potencien el autoaprendizaje de los estudiantes.
 - Se diseñan las actividades de aprendizaje de forma progresiva que posibiliten el ascenso gradual al cumplimiento del objetivo.

- Se diseñan actividades de aprendizaje que favorezcan la gestión del conocimiento mediante la búsqueda de información en los recursos disponibles en la plataforma tecnológica y en otras fuentes complementarias.
- Se diseñan actividades que potencien el desarrollo individual, sin perder de vista el trabajo colaborativo, favoreciendo en el estudiante el pensamiento crítico, la creatividad que lo prepare para la autonomía y la colaboración.
- Se propicia la comunicación entre los sujetos, con énfasis en lo lingüístico, lo ético, lo afectivo y lo estético.
- Se emplean diferentes tipologías de recursos educativos en correspondencia con las necesidades cognitivas y los diferentes estilos y ritmos de aprendizaje.
- Los recursos educativos muestran el contenido de manera fragmentada, favoreciendo la autorregulación del aprendizaje por el estudiante.
- Se emplea la autoevaluación, la coevaluación y la heteroevaluación como forma de contribuir a la construcción activa del aprendizaje propio y el de sus compañeros.

16. Impulso a la interacción y la comunicación teniendo en cuenta:

- El profesor da seguimiento y evalúa el progreso del estudiante, ofreciendo retroalimentación de las evaluaciones realizadas.
- Existen espacios para la comunicación sincrónica y asíncrona entre profesores y estudiantes.
- Se promueve la interacción estudiante – profesor, estudiante – estudiante, estudiante – contenido, estudiante – medios tecnológicos, estudiante – tutor – escenario laboral y profesor – profesor.

17. Impulso al desarrollo de las habilidades profesionales e investigativas teniendo en cuenta:

- Se promueve la búsqueda de información para el desarrollo de habilidades investigativas y habilidades de acceso y uso de la información en ambientes digitales.
- Se propicia la participación del estudiante en grupos científicos y en jornadas científicas.
- Se promueve el desarrollo de trabajos referativos, trabajo de curso y trabajos de diploma (en el pregrado) o proyectos de curso, trabajo final de diplomado, elaboración de artículos y tesis (posgrado).

- Las habilidades profesionales se asignan a la disciplina principal integradora en el pregrado o se declaran por períodos de tiempo en función de los distintos módulos y/o componentes del programa de posgrado.
- Se proporciona, para el desarrollo de las habilidades profesionales, una guía de práctica contentiva de la base orientadora con sus niveles y criterios de medida.
- Se certifican las habilidades profesionales desarrolladas por los estudiantes.

COMPONENTE TECNOLÓGICO

18. Existencia y disponibilidad de una plataforma tecnológica compuesta por: un sistema de gestión del aprendizaje, de una biblioteca digital, de un repositorio de recursos educativos, y de un sistema para la gestión de la información docente. Interoperabilidad entre los sistemas que la conforman.
19. Adaptación de los sistemas que conforman la plataforma tecnológica de la institución a los diferentes dispositivos con que se accede a ellos.
20. Existencia y disponibilidad de otros sistemas de apoyo (servidor de media, repositorio de software, entre otros)
21. Existencia de otros sistemas para la comunicación sincrónica (chat, videoconferencias, audio conferencias) y asincrónica (blog, comunidades, redes sociales), independiente del sistema de gestión del aprendizaje.
22. Existencia de un directorio activo como sistema único de gestión de credenciales.
23. Existencia de cuentas de correo electrónico de la institución para estudiantes y profesores, facilitando el acceso a los servicios académicos.
24. Realización de respaldos periódicos de los sistemas y datos (configuraciones, asignaturas, recursos educativos, entre otros), así como, la actualización y soporte técnico de los componentes de software y hardware, de acuerdo a la estrategia definida.
25. Existencia de protocolos y herramientas que garanticen la seguridad de los sistemas.
26. Posibilidades de acceso a la plataforma tecnológica (todos los componentes de software) desde una conexión externa a la red de la universidad y por medio de la línea telefónica conmutada.
27. Disponibilidad, en la sede central y en los CUM, de:
 - Espacios físicos (aulas, salones de conferencias, talleres, laboratorios).
 - Centro de información científico-técnico (biblioteca con recursos físicos).

- Dispositivos de computación en buen estado, para los estudiantes y profesores de la modalidad a distancia.
- Zonas Wi-Fi para el acceso a la plataforma tecnológica (todos los componentes de software).
- Líneas telefónicas para la atención a los estudiantes.

28. Producción de los recursos educativos teniendo en cuenta:

- Variantes de los recursos educativos (un mismo contenido en diferentes formatos o tipologías) para los diferentes dispositivos.
- Empleo de un estándar para la descripción de los metadatos de los recursos educativos.
- Distribución de los recursos educativos sobre la base de licencia de código abierto.
- Existencia y cumplimiento de un diseño visual para los recursos educativos.
- Almacenamiento de los recursos educativos producidos o gestionados por los profesores en el repositorio de recursos educativos.

Información de autoría

Este documento ha sido elaborado por el Centro Nacional de Educación a Distancia (CENED) de la Universidad de las Ciencias Informáticas.

Licenciamiento



Este documento se publica bajo la **Licencia Creative Commons** con las siguientes condiciones: **Reconocimiento, No Comercial, Compartir Igual**. Esto permite su reutilización, pudiendo generarse obras derivadas (adaptaciones y/o traducciones) siempre y cuando se reconozca la autoría, no se realice la comercialización y las obras obtenidas se distribuyan con igual licencia que el recurso original.

Última modificación: lunes, 10 de septiembre de 2018

Contacto:

Centro Nacional de Educación a Distancia

Universidad de las Ciencias Informáticas

Carretera San Antonio Km 2 ½ Torrens. Boyeros. La Habana. Cuba.

Teléfono: +53 7 8372521 y +53 7 8372524

Correo electrónico: cened@uci.cu